443



Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con <a href="http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp">http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp</a>

## **Contenido**

Del 08 al 14 de octubre del 2007

**Editorial** EL PROBLEMA NO (SIEMPRE) ESTÁ EN LAS LEYES ¿DE-PREDA?: NUEVO INTENTO POR CONDONAR Hechos de **Importancia** LA DEUDA AGRARIA A los que no son rentables se les perdona la deuda, a los rentables, que paguen. EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN ANDINA Los daños que cada país percibiría no serían proporcionales a su grado de emisión de contaminantes. Actualidad **DOING BUSINESS 2008: ABRIENDO NEGOCIOS** Informalidad caería del 60% al 37% de la economía si en el Perú abrir una empresa fuera tan fácil como en EE.UU. Bandeia Legal CÓCTEL DE CAMARONES De ENAPU desencadenada y el fantasma resucitado del doble cobro portuario. Economía NORUEGA: AL NORTE EN EL CAMINO DEL **DESARROLLO** Conociendo otros casos de economías prósperas que aprovecharon la abundancia de sus recursos naturales. Comercio Exterior **IMPORTACIONES CRECEN UN 31%** Las de bienes de capital fueron las más dinámicas.

## Links de interés

- Cronograma de Eventos y Foros
- Publicidad

## Suscripciones

#### **SEMANARIO COMEXPERU**

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Andrea Baracco Vargas Andrés Murdoch Fabbri Gonzalo Pezo Paredes Publicidad Edda Arce de Chávez

Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Angela Vásquez Vivanco Corrección Angel García Tapia COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



# El problema no (siempre) está en las leyes

¿Sabía usted que en el Perú está prohibido pasarse la luz roja? O, más aún, ¿que está prohibido recoger o dejar pasajeros en lugares no autorizados? Sí, al igual que en los países desarrollados, acá también están vigentes esas normas (respectivamente, artículos 49 y 24 del Reglamento de Tránsito). Lo que pasa es que, al igual que con muchas otras leyes, prácticamente no ocurre nada cuando se incumplen. No solo es que más de una vez hayamos visto a un microbús pasando olímpicamente el semáforo ante las narices de un policía sin que ocurra nada; también hemos visto cómo es que una marcha o un buen bloqueo de calles son considerados mecanismos válidos para la eliminación de las eventuales multas.

Tenemos curiosidad ahora por saber qué va a pasar con las revisiones técnicas. Hace unos días una persona se lamentaba por tener que ir a pasar dicha prueba. No entendía por qué un vehículo que todavía tiene que pagar el impuesto a los autos nuevos debe pasar la revisión técnica; y al mismo tiempo se preguntaba qué sucederá cuando las unidades de transporte público no pasen la revisión. ¿Qué harán las autoridades entonces? ¿Realmente están dispuestas a retirar esos vehículos y prohibirles circular? ¿Cómo harán para lidiar con las amenazas de paro y bloqueos? ¿Habrá acciones de amparo? ¿O será que la norma y las sanciones solo se aplicarán a aquellos que no saben organizarse para incumplir la ley?

La misma situación se repite a otros niveles: las leyes tributarias y laborales deben ser cumplidas... pero no por todos. Si en el Perú menos de la cuarta parte de los trabajadores son formales, eso significa que hay un 75% para los cuales no se respetan las normas y que, por lo tanto, están desprotegidos. ¡Y qué decir del pago de impuestos! Algunas medidas como el régimen de detracciones han incorporado a algunos a la formalidad, pero nadie puede negar que gran parte del comercio e incluso de las actividades productivas se desarrolla en la informalidad, sin que el Estado haya demostrado su capacidad para hacer cumplir las leyes. Esto ha originado, en muchos casos, una situación de competencia desleal entre quienes cumplen y asumen el costo de la formalidad y quienes han descubierto la conveniencia (y ganancia) de caminar al margen.

Es que no basta con tener buenas leyes (increíblemente, algunas lo son); el problema es que es necesario hacerlas cumplir. Y por todos, por igual.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU







443

# Hechos de Importancia



## ¿DE-PREDA?: NUEVO INTENTO POR CONDONAR LA DEUDA AGRARIA

Sorprendentemente, se encuentra pendiente de debate y votación un proyecto de ley que propone establecer un Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria (PREDA). Este proyecto representa

una nueva medida populista por parte del Congreso, que parece no entender que, al otorgar una y otra vez beneficios a quienes no cumplen sus obligaciones, se emite una señal negativa y se promueve el incumplimiento futuro de estas.

El PREDA está destinado a crear los mecanismos necesarios para "reestructurar" el pago de créditos agropecuarios vencidos y comprende a todos los sectores agropecuarios sin excepción, ya sea con el Estado o con el sistema financiero privado, para toda deuda que se encuentre vencida al 31 de diciembre del 2006. Para esto, plantea la extinción de los primeros S/. 10,000 de todas las deudas agropecuarias hasta un tope de S/. 100,000, la refinanciación de los primeros S/.

Programas pasados que han buscado reestructurar deudas agrarias			
Programa	Objetivo		
RFA	Refinanciar deudas por créditos agropecuarios con instituciones del Sistema Financiero Nacional que estén clasificados en las categorías de deficiente, dudoso o pérdida.		
PERTA	Facilitar el pago de la deuda tributaria de las empresas agrarias azucareras.		
RERF	Beneficiar a los que realicen actividades de avicultura, agricultura, agroindustria e industria forestal, pudiendo acogerse al Régimen hasta por S/. 50,000 de su deuda financiera.		
Elaboración: CC	MEXPERÚ		

las deudas agropecuarias hasta un tope de S/. 100,000, la refinanciación de la deuda por cifras superiores a S/. 100,000 y la emisión de bonos del Tesoro Público. Parecido a ganarse la lotería... y sin haber comprado el boleto.

El Gobierno ha buscado reestructurar o refinanciar la deuda agraria una y otra vez sin obtener los resultados deseados, y ya es momento de que el Congreso se dé cuenta de que la solución al retraso de algunos subsectores del agro tradicional no va por ese camino. Miremos al sector agroexportador moderno, cuya competitividad se ha basado en mayores inversiones de campo y planta, así como en mayor tecnificación, diversificación de productos e ingreso a nuevos mercados. Esto último puede sonar poco factible para zonas alejadas y poco conectadas, pero si ese es el problema la solución no es el PREDA, sino facilitar el acceso (infraestructura), promover la titulación y la difusión de información, eliminar los incentivos artificiales a la producción de cultivos que les quitan recursos a los que sí podrían ser productivos, entre otras alternativas.

El MEF ha salido al frente y ha manifestado su rechazo formal a dicha iniciativa multipartidaria, asegurando que el proyecto generará incertidumbre y disminuirá las posibilidades de tener mayor financiamiento para el agro. ¿Hasta cuándo se van a seguir promoviendo leyes sin pensar en sus verdaderas consecuencias? ¿Se habrá realizado un análisis costo-beneficio serio al respecto?

### EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN ANDINA

Cumpliendo con lo prometido en el <u>Semanario COMEXPERU Nº 441</u>, a continuación nos enfocamos en el impacto del cambio climático en el Perú y la región andina. Pese a tener una reducida participación en la producción mundial de gases de efecto invernadero (GEI), la región andina enfrentaría los altos riesgos y consecuencias del cambio climático. Según el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), las emisiones de GEI -entre los que se encuentra el CO<sub>2</sub>- de todos los países andinos representan menos del 2.5% mundial (0.4% en el caso peruano), y sin embargo un reporte del Centro Climatológico Tyndall de Gran Bretaña indica que el Perú sería el tercer país más afectado por el cambio climático en el mundo.

Emisiones de CO <sub>2</sub> en América Latina (2006)				
	CO <sub>2</sub> por año	% respecto del		
	(Ton. esperadas)	total mundial		
Brasil	12,829,595	18.35		
México	3,718,500	5.32		
Chile	2,007,633	2.87		
Argentina	931,312	1.33		
Ecuador	258,261	0.37		
Bolivia	82,680	0.12		
Colombia	66,180	0.09		
Perú	45,308	0.06		
Fuente: PNUMA.				

Existen diversos informes que han buscado identificar y cuantificar los daños económicos ocasionados por el cambio climático, tomando en cuenta los principales peligros que podrían afectar a la región andina, como el Fenómeno de El Niño (FEN), las sequías, las heladas y el retroceso glaciar. Lamentablemente, ningún reporte ha logrado integrar todos los fenómenos para obtener cifras confiables. El IPCC ha señalado que el FEN será más frecuente e intenso debido al calentamiento de la Tierra. Solo para tener una idea, estudios desarrollados por la CAF han determinado que el FEN de 1997-1998 generó pérdidas por US\$ 7,545 millones, equivalentes al 2.6% del PBI de la subregión, el 14% del ecuatoriano, el 7% del boliviano y el 4.5% del peruano, los tres países más afectados.

Según el CONAM, entre los posibles sectores o áreas más afectados de la región se encontrarían la pesca, la salud, la agricultura y la infraestructura. Si bien no se pueden contrarrestar todos los fenómenos climáticos, sí se puede actuar sobre la vulnerabilidad (adaptándonos a los efectos por medio de capacitación, infraestructura, almacenamiento, etc.) y estar preparados para combatirlos en caso que los demás países no reduzcan su contaminación. Es importante que tanto el protocolo de Kyoto como los acuerdos sobre el cambio climático tratados este año en el APEC sigan progresando y no se queden en algo que debimos hacer.













# Actualidad



## Doing Business 2008: abriendo negocios

El Banco Mundial acaba de publicar el informe Doing Business 2008, que analiza el clima de negocios de las economías. Esta vez se estudiaron 178 economías (en el reporte anterior fueron 175), entre abril del 2006 y junio del 2007. A continuación, damos un vistazo general al reporte y nos centramos en uno de los aspectos analizados: la apertura de negocios.

## EL PERÚ AVANZA (PERO LENTO): EN EL PUESTO 58 DE 178 ECONOMÍAS

La economía con el mejor clima de negocios por segundo año consecutivo es Singapur (lo cual, sumado al TLC que esperamos pronto entre en vigencia con dicho país, puede facilitar oportunidades a los empresarios peruanos que -¿por qué no?- busquen invertir allá).

En la región, Chile es el líder, ubicado en el puesto 33, y le sigue México, en el puesto 44. El Perú está en el puesto 58. Por otro lado, al final de la lista se encuentran tres países muy similares por sus corrientes ideológicas, donde Ecuador es el mejor situado en el puesto 128, luego sigue Bolivia en el 140 y, finalmente, Venezuela en el puesto 172. Curiosa coincidencia que ciertamente le da ventaja al Perú, a pesar de su lento avance en el *ranking*.

Lento avance porque, por ejemplo, el tiempo que toma constituir una empresa aún es fuel (72 días). El reporte menciona un estudio según el cual si en el Perú las regulaciones

Doing Business 2008  Ranking de apertura de negocios					
	Número de días	Número de procedimientos			
Los primeros					
Australia	2	2			
Canadá	3	2			
Nueva Zelanda	12	2			
Estados Unidos	6	6			
Irlanda	13	4			
Los últimos					
Eritrea	84	13			
Yemen	63	12			
Togo	53	13			
Chad	75	19			
Guinea-Bissau	233	17			

para la apertura de negocios fueran tan simples como las de Estados Unidos, el tamaño del sector informal se reduciría del 60% al 37% de la economía. En EE.UU. abrir una empresa requiere seis procedimientos y seis días; pero Australia es la economía ganadora con solo dos días. Asimismo, el informe indica que México, que en el 2005 redujo el tiempo para establecer un negocio de 58 a 27 días, ha visto crecer el número de empresas registradas un 6% y el empleo un 2.6%.

### AHORA LAS NOTARÍAS SON OPCIONALES PARA ABRIR UNA EMPRESA EN ESTONIA

En cuanto a las economías más "reformadoras", Latinoamérica se encuentra rezagada en comparación con otras regiones emergentes como Europa Oriental y países como Egipto, el principal reformador, que fue lejos avanzando en cinco de las diez áreas analizadas. Destaca la reducción del pago por registro de propiedad del 3% del valor de esta a un monto fijo bajo, con lo que la recaudación por dicho motivo creció un 39% en los seis meses siguientes al cambio. Por otro lado, nos llama la atención lo hecho por Estonia para facilitar la apertura de negocios: redujo el tiempo de 35 a 7 días, ha vuelto opcionales a las notarías y el pago por el registro ahora es un monto fijo en lugar de un porcentaje del capital. Gracias a ello, el costo de abrir una empresa ha caído a la mitad.

Entre los principales problemas identificados para nuestra región encontramos: el costo y el exagerado tiempo que toman los trámites y autorizaciones municipales, los altos impuestos a la renta, leyes que provocan rigideces laborales, el tiempo que toma hacer las declaraciones aduaneras o registrar una propiedad, etc. A pesar de ello, Colombia es un ejemplo a seguir. Es el "reformador líder de la región", destacando sus reformas para facilitar el comercio (ha ampliado el horario de funcionamiento de los puertos y terminales). Además, ha reducido el impuesto a la renta del 35% (en el 2006) al 33% (para el 2008). Sin embargo, el Perú, que en el reporte pasado fue el quinto reformador mundial, no registró reforma alguna. Se espera que el Perú reinicie con fuerza el camino de las reformas urgentes con miras a la implementación y aprovechamiento del TLC con EE.UU. y demás socios comerciales importantes, así como para mejorar considerablemente la competitividad real de nuestra economía en beneficio de nuestras expresas y exportadores.

## **EJEMPLO A NO SEGUIR: VENEZUELA**

Entre los países que peores reformas han hecho se encuentra Venezuela, que ha puesto trabas a los exportadores ya que ahora necesitan una licencia individual para cada transacción (que se tramita con documentos que deben renovarse constantemente). Además, las rigideces en el mercado laboral han aumentado con la ampliación de la prohibición de despido. Así, mientras que en el *ranking* total del reporte 2006 ocupaba el puesto 120 (de 155 economías), en el reporte 2007 ocupó el 164 (de 175) y ahora ocupa el 172 (de 178).

En las próximas ediciones nos enfocaremos en otras áreas del informe.



## Grupo Interbank ahora en China

Que tus productos lleguen más fácil y rápido a China. Nueva Oficina Comercial en Shanghai. www.ifhperu.com





# Bandeja Lega



## Cóctel de camarones

En el presente artículo revisamos brevemente algunos proyectos de ley relacionados con el tema marítimo que pueden terminar dejando una fuerte erisipela.

## ¿ENAPU LIBERADA?

El pasado 26 de setiembre, el APRA presentó al Congreso un proyecto que, en el afán de modernizar a la Empresa Nacional de Puertos del Perú (ENAPU), propone excluirla de controles estatales como el SNIP, el FONAFE y el CONSUCODE.

Por enésima vez habrá que señalar que como quienes deciden en el sector público no son dueños de los recursos que administran (que son de todos), no tienen suficientes incentivos para emplearlos con eficiencia y prudencia. Como decía Milton Friedman: "Nadie gasta el dinero de otros tan cuidadosamente como si fuera el propio. (...) Entonces, si quieres eficiencia y efectividad, si quieres que los conocimientos (recursos en general) sean utilizados adecuadamente, tienes que hacerlo a través de los medios de la propiedad privada". Esa es la diferencia fundamental entre el sector privado y el público. Dada esta situación, evidentemente es necesario que los organismos estatales se ciñan a ciertos controles dirigidos a garantizar el uso eficiente de los recursos y a apartarse de los incentivos a la corrupción.

Pero hay parlamentarios que proponen todo lo contrario so pretexto de impulsar la inversión pública y la modernización de ciertas empresas que no deberían existir. Con la exclusión del FONAFE, las utilidades que genere ENAPU podrán estar a disposición de su directorio en lugar de dirigirse al Tesoro Público. Sin el control del SNIP, nada asegurará la viabilidad o necesidad de las eventuales inversiones. Y si ya hay problemas con las compras públicas, ¿qué tendremos si las adquisiciones y contrataciones de ENAPU dejan de regirse por el CONSUCODE? ¿Adiós a la transparencia?

Hasta el propio presidente de ENAPU ha declarado que promover procesos eficientes en la empresa no pasa necesariamente por excluirla de los controles mencionados. Si se trata de avanzar con la inversión pública, se debe mejorar la gestión pública (lo cual no solo concierne a ENAPU). Ello implica una definición de las áreas en las que debe darse esa mejora de gestión: de si el Estado debe participar o no en determinadas actividades. Ya veremos la diferencia con el concesionario privado del Muelle Sur.

### METIÉNDOLE CABE A LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO

Por otro lado, el 25 de setiembre la Comisión de Defensa del Congreso aprobó un dictamen que busca darle mayor fuerza a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), que a nuestra opinión podría generar mayores sobrecostos y entorpecer el comercio exterior.

De acuerdo con este proyecto, entre otras disposiciones, se requeriría que la DICAPI emita un informe técnico para la apertura y cierre de puertos lo cual seguramente retrasaría la operación de proyectos de concesión. Asimismo, el control de los zarpes y arribos de naves pesqueras y recreativas nacionales le correspondería a la DICAPI y esta otorgaría permisos de navegación a buques de bandera extranjera para operar en aguas jurisdiccionales (en los casos que el reglamento lo establezca). ¿Cuáles son los criterios técnicos que utilizará para priorizar los zarpes y arribos, la entrega de permisos, entre otras actividades portuarias esenciales? ¿La famosa "cadena de mando" y "sin dudas ni murmuraciones"? ¿Qué incentivos tiene la DICAPI para facilitar el comercio? ¿Se trata de un nuevo concepto de cobro? ¿No sirvió de nada la eliminación del doble cobro por los servicios de recepción y despacho de naves en puertos?

Como si eso no bastara, se establece que mientras el Poder Ejecutivo no asigne el presupuesto necesario para que la DICAPI se ajuste a lo dispuesto por este dictamen, los ingresos provenientes del derecho por recepción y despacho de naves se dirigirán en su mayoría a esta (65%), mientras que el 25% irá a la Autoridad Portuaria Regional y el 10% a la Autoridad Portuaria Nacional. ¿Estamos desvistiendo un santo para vestir otro? ¿Y la duplicidad de funciones? ¿El sistema actual no es ya suficientemente burocrático y complicado?

Lo dicho iría justamente en contra de los esfuerzos de este gobierno por facilitar el comercio exterior (reduciendo trámites y costos) con miras a aprovechar los tratados comerciales que el Perú ha estado y está negociando, y para tomar ventaja de la apertura en general. Tenemos entendido que la Comisión de Defensa solo envió la iniciativa (para comentarios) al Ministerio de Defensa. ¿Cómo es posible que una propuesta que claramente afectaría al comercio exterior no haya sido consultada con el MINCETUR o con el MEF, y (peor aún) con el sector privado, que sería el gran perjudicado?





# Economía

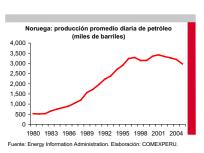


# Noruega: al norte en el camino del desarrollo

El Perú ya comenzó a negociar una serie de acuerdos comerciales con diversos socios estratégicos. Uno de estos es el EFTA, grupo conformado por Suiza, Liechtenstein, Islandia y Noruega. Este último país nos permitirá continuar con el análisis iniciado la semana pasada (Australia) para conocer procesos de crecimiento en los que el desarrollo exportador permitió una fuerte entrada de divisas que, a la par de políticas públicas consistentes, dio el impulso necesario para el salto tecnológico y ser una economía desarrollada. Noruega no solo muestra uno de los mayores niveles de riqueza (un PBI per cápita de US\$ 54,360, el cuarto del mundo), sino también el más alto nivel de bienestar entre sus habitantes (encabeza el Índice de Desarrollo Humano a nivel mundial con un puntaje de 96.3).

## RECURSOS ESCANDINAVOS: ¿HE AHÍ EL DETALLE?

Noruega, o literalmente "camino al norte", se encuentra en el occidente de la península escandinava, como una franja de geografía accidentada. Al no formar parte de la Unión Europea, se relaciona con ella a través del Espacio Económico Europeo, el cual permite que Noruega pueda beneficiarse del mercado único de la UE desde 1992. Su economía se caracteriza por ser industrializada y orientada a la exportación, y cuenta con un PBI de US\$ 250 mil millones. La abundancia de recursos naturales, su proximidad a las principales economías industrializadas del oeste de Europa, los altos niveles de inversión en educación y maquinaria han permitido que su estrategia de crecimiento sea efectiva.



economía resulta mixta al contar con un mercado capitalista y una acertada influencia del Estado en algunas áreas, aunque se encuentre ya en un proceso de desregulación y privatización.

A partir del siglo veinte se observa un fuerte y continuo crecimiento en este país. En 1971, la estabilidad de la producción de petróleo (luego del descubrimiento de yacimientos en el Mar del Norte en los 60, explotados hasta hoy en un 30%) ofreció el impulso económico que le permitió alcanzar y superar a Dinamarca y Suecia. Ello repercutió en la expansión de la industria manufacturera proveedora del sector petrolero, de la construcción costera y de los servicios relacionados. Al 2005, la actividad petrolífera representó un tercio de los ingresos que percibe el Estado y, además, Noruega fue el segundo y cuarto productor de crudo y gas de Europa, respectivamente.

Sin las ganancias del petróleo, Noruega habría enfrentado importantes déficit fiscales y de cuenta corriente en los últimos 20 años, teniendo que reducir su consumo (y "estado de bienestar" por el que se caracteriza) para contrarrestarlos. Estudios de la OCDE indican que el oro negro ha contribuido al bajo desempleo y los altos salarios reales de aquella nación. Señala también que el crecimiento de estos últimos habría sido un tercio menor sin el petróleo. Pero la verdadera esencia de su éxito radica en el tipo de políticas que implementó para darle sostenibilidad a su crecimiento. Entre estas se encuentran aspectos relacionados con la eficiencia del gasto en educación e investigación (o fuerza laboral educada: de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística de Noruega, el gasto en educación superior pasó de 14 mil millones de coronas noruegas en 1993 a más de 27 mil millones en el 2003), el uso de tecnología avanzada, la solidez de sus instituciones y la estabilidad de un gobierno democrático.

#### MC SALMÓN Y OTROS ATRACTIVOS VIKINGOS

Entre otros sectores económicos importantes por su potencial y desarrollo se encuentran el pesquero, el hidroeléctrico, el metalúrgico y el electrónico. En el 2005, Noruega exportó 2.3 millones de toneladas de producción pesquera, en las cuales destacan especies como el capelán, el salmón y la trucha marina. En el caso de estos dos últimos, la piscicultura ha crecido de 150 mil toneladas vendidas en 1990 a más de 600 mil para el 2005. Como parte de su estrategia de mercado, en agosto de este año el Consejo de Productos del Mar y una cadena internacional han lanzado el Mc Salmón, el cual pretende expandir el producto más allá del mercado local.

Los logros obtenidos por el país han permitido que este no solo apueste por mantener su nivel de crecimiento y desarrollo, sino también por el cuidado ambiental y la cooperación para el desarrollo de otros países (destina el 1% al financiamiento de proyectos y diseño de políticas por organismos internacionales). Ya es hora de enfocarnos en uno de los roles posibles.







# Comercio Exterior



## **Importaciones crecen un 31%**

Entre enero y agosto del 2007, las importaciones peruanas ascendieron a cerca de US\$ 12,810 millones y crecieron un 31% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Son diversos los factores que explican este mayor flujo de importaciones. Por un lado, tenemos al excelente desempeño económico del Perú, cuyo PBI se expandió entre enero y julio un 7.9%. Este mayor dinamismo, que empezó en parte gracias al sector exportador, no solo ha generado más puestos de trabajo (+8.4% en empresas de diez a Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU. más trabajadores durante el mismo periodo), sino que también ha in-



centivado la demanda interna (+10.2%, en el segundo trimestre del 2007), nuevo motor de la economía nacional. Dentro de esta variable, el consumo privado es cada vez más importante (+7.5%). Otros factores que han influido en este crecimiento importador son la apreciación del nuevo sol frente al dólar estadounidense (ver Semanario COMEXPERU Nº 442) y la rebaja arancelaria realizada a fines del 2006 y mediados de este año.

### LOS BIENES DE CAPITAL LIDERAN

Las importaciones que más crecieron en el periodo analizado fueron los bienes de capital (+45%), que representan alrededor del 31% del total importado. Dentro de este rubro, los bienes para la industria (+49%) son los que mayor participación tienen, con un 68% del total, y cuyos principales orígenes son EE.UU. y China, con un 21% y un 16%, respectivamente. Entretanto, los equipos para el transporte (+40%) fueron los segundos en importancia, con los tractores de carretera para semirremolques (+112%) y los demás vehículos diésel para el transporte de mercancías (+54%) a la cabeza.

Por su parte, las importaciones de bienes de capital para la construcción, impulsadas por el tremendo crecimiento del sector (+15.9% entre enero-julio del 2007), aumentaron un 29%. De estas, un 20% fueron originarias de China, que, además de ser nuestro principal proveedor, incrementó sus ventas al Perú un 54%. En cuanto a las importaciones de bienes de capital para la agricultura, rubro de menor participación dentro de los bienes de capital (1%), se observó un crecimiento del 70%.

Los bienes intermedios, que representan la mayoría del total importado (53%), aumentaron un 26%, impulsados fundamentalmente por las crecientes compras de materias primas para la industria (59% del total) y combustibles (35%), que se incrementaron un 31% y un 17%, respectivamente. De otro lado, las importaciones de bienes de consumo, rubro con la menor participación dentro de las importaciones (16%), crecieron un 23%.

## **DE NUNCA ACABAR: "CUENTOS CHINOS"**

Para variar, se han repetido comentarios sobre cómo las importaciones chinas estarían destruyendo la industria peruana, en especial al sector textil-confecciones y a los microempresarios. Veamos las cifras y revisemos qué le compra el Perú a su segundo socio comercial. Entre enero y agosto del 2007, las importaciones provenientes de China alcanzaron los US\$ 1,509 millones (+64%). De este monto, los bienes de capital e intermedios no solo son los que mayor participación poseen (39% y 31%), sino también los de crecimiento más rápido (+87% y +60%). Si bien China es nuestro principal proveedor de bienes de consumo, estos solo son un tercio del total importado y, además, al ser relativamente baratos, permiten que los peruanos con menos recursos accedan a productos necesarios para mejorar su calidad de vida.

Entrando al tema de los textiles y confecciones (apenas el 12% del total importado), su incremento del 41% se puede explicar por las mayores compras de textiles de fibras sintéticas (poliéster, por ejemplo, aumentó un 256%) y *denim* (+31%), insumos utilizados, entre otros, por microempresarios para la elaboración de prendas de vestir. Ya que el fuerte de nuestra industria de textiles y confecciones está en tejidos y prendas de vestir de algodón de alta calidad y principalmente orientados a la exportación, China no necesariamente constituye una amenaza sino, en algunos casos, una oportunidad.



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU



regresar página 1

CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe